UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 JUL. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.653/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra solicitud de Beca a Directores Externos interpuesta por la Dra. Elsa Laurelli;

Que conforme a lo informado por la Jefa del Centro de Investigación, la Dra. Laurelli tiene una amplia y reconocida trayectoria en investigación y actualmente dirige el Proyecto denominado "**Estudio de la calidad de vida en una ciudad intermedia de la Patagonia Austral y la percepción de sus habitantes**", en el que participan la Lic. Alicia Cáceres, Lic. Alicia García, Lic. Larry Andrade y alumna Berta Isabel Jimenez;

Que esta es la primera oportunidad en que se presenta al Llamado para Incentivos a Directores Externos, con el objetivo de supervisar el desarrollo del trabajo realizado por el equipo de investigación;

Que se presenta a nivel I, es decir el equivalente a una dedicación completa;

Que propone dos seminarios de posgrado: Transformaciones territoriales vinculadas a la economía internacional y a los procesos de integración regional en el Cono Sur de América Latina y un segundo seminario denominado: Calidad de Vida Una posibilidad?. Ambas actividades son de interés para otros proyectos de investigación relacionados con problemáticas regionales;

Que la Dra. Laurelli ha desarrollado varias actividades en la UNPA, como el dictado de cursos y conferencias, ha evaluado proyectos de investigación y participó en la evaluación de investigadores que solicitaban la Categoría V;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente la Jefa del Centro de Investigación solicita el aval al requerimiento presentado;

Que lo peticionado se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 147/COSU/97;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de Beca a Directores Externos interpuesta por la Dra. Elsa Laurelli, quien actualmente dirige el Proyecto de Investigación denominado "**Estudio de la calidad de vida en una ciudad intermedia de la Patagonia Austral y la percepción de sus habitantes**", en el que participan la Lic. Alicia Cáceres, Lic. Alicia García, Lic. Larry Andrade y alumna Berta Isabel Jimenez.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia

///

261

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Austral y por su intermedio a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de su evaluación en relación a la solicitud de incentivo presentada por la Dra. Elsa Laurelli, por un monto equivalente a una dedicación completa.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN CARLOS D'ANGELO
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO Nº 261